

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **181**

Fecha Estado: 21//11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220007700	Ejecutivo	JULIANA MARIA CORREA MONTES	MANUEL ALBERTO DELGADO ALEMAN	Auto requiere T.5. PREVIO A DAR TRAMITRE A LA SOLICITUD RADICADA POR EJECUTADO REFERENTE A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO, SE REQUIERE AL MISMO, EL SEÑOR MANUEL ALBERTO DELGADO ALEMAN, PARA QUE ACREDITE LASS CUOTAS CAUSADAS CON POSTERIORIDAD A LA LIQUIDACIÓN. APROBADA.	20/11/2023		
05001311000520220062100	Verbal Sumario	CRISTINA MARIN TAMAYO	SANTIAGO CUELLO MARIN	Auto que accede a lo solicitado T.2. SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA SEÑORA APODERADA EN EL ESCRITO QUE ANTECEDE, ASI LAS COSAS, POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO, ENVIESE EL LINK DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DE LA REFERENCIA A SU CORREO ELECTRONICO. SE REQUIERE A LA PERSONERIA DE MEDELLÍN, PARA QUE LE DÉ TRAMITE A LA VALORACIÓN DE APOYO ORDENADA POR EL DESPACHO EN EL AUTO ADMISORIO DEL 19 DE ENERO DE 2023.	20/11/2023		
05001311000520230055600	Verbal	ADRIANA JANETH NARVAEZ SERNA	JUAN FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDAN DE DIVORCIO. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA. DESELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL IDONEO, PROCEDA A EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA QUE LE ASISTE. SE LE RECONOCER SPERONERIA A LA ABOGADA LUZ YANETH BAÑOL, APARA REPRESENTARA AL DEMANDANTE EN ESTE PROCESO. SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA APODERADA PARA LOC UAL SE ENVIARÁ EL LINK DEL EXPEDIENTE.	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230055700	Verbal	DIANA PAOLA GARCIA QUINTERO	JOHAN FERNAY PATIÑO ACEVEDO	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA DEMANDA VERBAL DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA. CITAR POR AVISO A MEDIANTE EMPLAZAMIENTO A LOS PARIENTES PATERNOS Y MATERNOS DE LA MENOR V.P.G. QUE DEBEN SER OIDOS, PUBLICACIÓN QUE SE REALIZARA CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020. EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO TIENEN FACULTADES EL ABOGADO NELSON ANTONIO ZAPATA GARZON, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDANTE EN ESTE PROCESO.	20/11/2023		
05001311000520230059600	Jurisdicción Voluntaria	JOHN JAIRO SANCHEZ AGUILAR	MATEO DAVID SANCHEZ ZULUAGA	Auto que admite demanda T.2. ADMITIR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO. NOTIFICAR ESTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA SEÑOR MATEO DAVID SANCHEZ ZULUAGA,. PARA QUE EN EL TERMINO DE (10) DÍAS CONTESTE LA DEMANDA. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM AL DR. NESTOR ALFONSO ARDILA BANDERA, QUIEN SE SURTIRA LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A QUIEN SE LE CONCEDE UN TERMINO DE (10) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIE A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO. COMO GASTOS EL CURADOR DESIGNADO SE FIJA LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000), ALLEGEUE CONSTANCIA DE PAGO. SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE UNA VALORACIÓN DE LOS TIPOS DE APOYO PARA EL SEÑOR MATEO DAVID SANCHEZ ZULUAGA, PRO CUANTO EN LA DEMANDA SE ANEXO LA MISMA LA QUE A TERMINO SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA MISMA, POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS Y AL MINISTERIO PUBLICO. RECONOCER PERSONERÍA JUDICIAL AL DR. KAREN EDITH PUENTES, EN LOS TERMINOS DEL PODER A ÉL CONFERIDO.	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21//11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO  
SECRETARIO (A)